



RV: RESULTADO AUDIENCIA // CONSTANCIA DE NO ACUERDO // CTES: JUAN ALEJANDRO CARDONA Y ERICA MARÍA MOLINA BEDOYA // SINIESTRO 10309190

Desde Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Fecha Jue 13/02/2025 10:01

Para audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

RECONSIDERACIÓN DAÑOS MOTOCICLETA MTH47C // SINIESTRO OCURRIDO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2022; Autorización pago por transferencia.pdf; sarlaft .pdf; CONSTANCIA DE NO ACUERDO 1219.pdf;

Estimados Doctores,

Comedidamente informo que el día de ayer, 12 de febrero del 2025, asistí a la continuación de audiencia extrajudicial del caso que a continuación se describe:

CENTRO DE CONCILIACIÓN: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVOCANTES: JUAN ALEJANDRO CARDONA Y ERICA MARÍA MOLINA BEDOYA

CONVOCADOS: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC, LUIS FERNANDO PINILLA DIAZ Y SANTIAGO DUQUE PINILLA

SINIESTRO: 10309190

Dentro de la cual se llevaron a cabo las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia: Se me reconoce personería

NO ASISTIÓ: LUIS FERNANDO PINILLA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1000758059, quien fue citado mediante comunicación remitida a la dirección electrónica Calle 72 # 66- 25 en Bello (Antioquia), con constancia de entrega, según guía de envío No. 9178968863 de la empresa Servientrega S.A.

Con relación al señor SANTIAGO DUQUE PINILLA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1000758059, no fue posible verificar la entrega de la citación a esta persona, atendiendo a que la dirección ofrecida en la solicitud correspondía a la del conductor, señor LUIS FERNANDO PINILLA. Al no asistir esta última persona, se reitera, no fue posible realizar la verificación en mención.

2. Etapa conciliatoria: Luego de discutir sobre las diferentes alternativas y fórmulas de arreglo presentadas por las partes y las propuestas por el conciliador en la audiencia, no se logra llegar a un acuerdo conciliatorio; en consecuencia, se **declaró FALLIDA la misma y AGOTADA la etapa conciliatoria.**

Se adjunta constancia de no acuerdo.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 5 de febrero de 2025 11:18 a. m.

Para: Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 16 ENERO RV: Indicaciones RV: 1219 LINK AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL. SOLICITUD Nro. 1219 SINIESTRO 10309190

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 12 de febrero de 2025, a las 14:00 hrs

Siniestro 10309190

Caso OnBase: 214470

Fecha del siniestro: 26 de diciembre de 2022

Fecha de aviso: 18 de octubre de 2024

Póliza: AA000874

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: AUTO LUJO S.A.

Asegurado: DUQUE PINILLA SANTIAGO

Prima: Ok

Placa: FNL605

Amparos afectados: Lesiones o muerte de una persona /Daños a bienes de terceros

Valores asegurados: (60 SMMLV - \$60.000.000)

Deducible DBT: 10% min \$1.000.000

Pretensiones: \$39.352.900

Convocantes: JUAN ALEJANDRO CARDONA MEJIA, ERICA MARIA MOLINA BEDOYA

Antecedentes:

RC: Determinada en el IPAT con la causal 123 "No respetar prelación de intersecciones o giros".

En el fallo contravencional declaran responsable al asegurado

Apoderado: MAURICIO ORTIZ ROJAS

Víctima: JUAN ALEJANDRO CARDONA MEJIA de 21 años

HC: Contusión de otras partes y de las no especificadas del pie, contusión de la rodilla, diagnóstico principal - fractura de los huesos del dedo gordo del pie, fractura de los huesos de otro(s) dedo(s) del pie

No remiten información al respecto del proceso penal

Para la presente diligencia aportan documentos por los daños de la moto de placa:

MTH47C SUZUKI DR 650 SPOR MODELO 2012

Vr comercial \$25.400.000= CF - 08854006 CH - 08817058

Cotización daños de la moto \$16.872.900=

Solo aporta 1 foto de los daños de la moto, de cerca. Las oras son de lejos, se necesita ver los daños en detalle

NO aporó certificado de no póliza o declaración no tener póliza todo riesgo

NO aporó tarjeta de propiedad, y en la validación del RUNT ninguno de los reclamantes registra como propietario (ver pantallazos al final del correo)

Indicaciones

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Ofrecer hasta \$4.000.000=por las lesiones, para los daños de la moto debe completar la documentación y acreditar la propiedad del bien afectado, o poder de quien tenga la propiedad donde faculthen a recibir la indemnización.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente,

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Analista de indemnizaciones – Jazmin Mojica

) Celular 318 344 0620

* audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

ABC123 Consulta Automotore

En este modulo podrá conocer la información que reposa en el RUNT sobre su vehículo o motocicleta.

Puede hacer esta consulta por el número de placa del vehículo o por el VIN.

Resultado Consulta ✕

Los datos registrados no corresponden con los propietarios activos para el vehículo consultado.

Aceptar

Nro. placa

ABC123 MTH47C

Tipo de Documento:

ABC123 Cédula Ciudadania

Nro. documento propietario

43921414

ABC123 Consulta Automotore

En este modulo podrá conocer la información que reposa en el RUNT sobre su vehículo o motocicleta.

Puede hacer esta consulta por el número de placa del vehículo o por el VIN.

Resultado Consulta ✕

Los datos registrados no corresponden con los propietarios activos para el vehículo consultado.

Aceptar

Nro. placa

ABC123 MTH47C

Tipo de Documento:

ABC123 Cédula Ciudadania

Nro. documento propietario

1000661320

De: Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 24 de enero de 2025 5:04 p. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: RE: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 16 ENERO RV: Indicaciones RV: 1219 LINK AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL. SOLICITUD Nro. 1219 SINIESTRO 10309190

Buena tarde,

Remito correo recibido por el apoderado de los convocantes con remisión de documentación y solicitud de valoración de daños para replantear monto a conciliar.

Atentamente,



gha.com.co

Yuliana Valentina Jácome Durán
Abogada Junior

Email: yjacome@gha.com.co | 318 730 4484

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>

Enviado: viernes, 17 de enero de 2025 18:21

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <koroasco@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: RE: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 16 ENERO RV: Indicaciones RV: 1219 LINK AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL. SOLICITUD Nro. 1219 SINIESTRO 10309190

Buenas tardes,

Reporto desarrollo de la diligencia de conciliación fijada para el día de ayer, jueves 16 de enero de 2025 a las 2:00 p.m., en el caso referenciado:

CONVOCANTES: JUAN ALEJANDRO CARDONA Y ERICA MARÍA MOLINA BEDOYA

CONVOCADOS: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC, LUIS FERNANDO PINILLA DIAZ Y SANTIAGO DUQUE PINILLA

RADICADO: Solicitud No. 1219

SINIESTRO: 10309190

Se constata de la presentación de las partes que: asistió la parte convocante el señor JUAN ALEJANDRO CARDONA y ERICA MOLINA BEDOYA con su apoderado (posteriormente pierde conexión la señora ERICA BEDOYA). No asisten los demás convocados. No se tiene verificación de citación recibida del señor SANTIAGO DUQUE, el conciliador advierte que no hay citación a este y no puede entenderse surtida con la enviada a la misma dirección del señor LUIS PINILLA.

Se dio inicio a la diligencia con la asistencia indicada con ánimo conciliatorio por parte de la compañía, instando al apoderado de la parte convocante a reducir la suma pretendida fijada en la audiencia de \$ 39.000.000, se redujeron a \$ 30.000.000 y luego se logró reducir a \$ 12.000.000. Sin embargo, no aceptaron ni están de acuerdo con el ofrecimiento realizado.

Por otro lado, refieren que personal de la compañía aseguradora "Evelyn Vélez" ya había realizado ofrecimiento de \$ 4.000.000 de forma parcial por las lesiones y no por los daños de la moto. La parte convocante indicó que ellos sí remitieron la documentación necesaria como lo es la cotización, lo cual fue asentido por el conciliador.

Se instó a realizar reclamación adicional por estos daños con los soportes necesarios ya que la compañía no cuenta con ellos. El conciliador refirió que en los anexos sí se encuentra la cotización señalada, y se identifica la motocicleta la cual es de alto valor a la fecha. El conciliador hizo un llamado a la verificación y el estudio de las solicitudes de manera completa por parte del área encargada.

El apoderado de la parte convocante al no estar de acuerdo con la suma ofrecida, mencionó solicitar suspensión a fin de que la compañía estudie la cotización esgrimida y la verificación de la propiedad de la motocicleta a la convocante. La parte demandante no realizará nueva reclamación.

Celular del apoderado de la parte convocante abogado Mauricio Ortiz: 3216474213.

Se suspende diligencia y se cita para el **12 de febrero de 2025 a las 2 p.m.** En adjunto se remite link de conexión para la diligencia. Este es:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_MzgyZjVhMTMtOTcxMi00ZTQwLWJkNjctYVYVWkMmEzY2E4M2Ni%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522cb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522451945ea-b78f-4b51-945b-017937c58cd1%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=d31a38d7-7c48-4827-8177-f930e2cc5dc9&directDI=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

Atentamente,



gha.com.co

Yuliana Valentina Jácome Durán
Abogada Junior

Email: yjacome@gha.com.co | 318 730 4484

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: viernes, 10 de enero de 2025 11:36

Para: Yuliana Valentina Jacome Duran <yjacome@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 16 ENERO RV: Indicaciones RV: 1219 LINK AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL. SOLICITUD Nro. 1219 SINIESTRO 10309190

Estimada [@Yuliana Valentina Jacome Duran](#),
Cordial saludo.

Comedidamente te remito las instrucciones para la audiencia programada para el día **16 de enero de 2025, a las 02:00 p.m.** en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación. De conformidad con lo manifestado por la compañía debemos indicar que **nos asiste ánimo conciliatorio**, para lo cual se ha de realizar ofrecimiento máximo de **\$4.000.000**.

Ahora bien, en caso de que la parte actora esté en desacuerdo, se deberá solicitar que presenten medios probatorios que permitan acreditar una mayor afectación.

En el caso en el que se alleguen nuevos elementos de prueba, favor adjuntarlos en el correo de las instrucciones de la compañía y comunicarse con la Dra. Jazmín al abonado telefónico **318 344 0620**.

Recuerda que los documentos en caso de conciliación (Equidad) son los siguientes:

1. Formato de conocimiento del cliente (**el cual te adjunto al presente correo**)
2. Formato de autorización pago indemnización (**el cual te adjunto al presente correo**)
3. Certificación bancaria de la cuenta bancaria del convocante y/o apoderado con facultad de recibir.
4. Cedula ampliada al 150% del convocante.
5. Desistimiento de la acción penal autenticado y radicado ante la Fiscalía General de la Nación, si es el caso.
6. Acta del acuerdo conciliatorio.

Plazo de pago: 20 días, contados a partir de la recepción física y electrónica de los documentos.

Dirección Cali: Av 6 a Bis # 35n-100 ofc 212, Centro empresarial Chipchape en la ciudad de Cali.

Dirección electrónica: notificaciones@gha.com.co y tu correo corporativo.

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía. Ten en cuenta que no se hacen acuerdos parciales. Por último, recuerda que si el abogado es quien va a recibir el pago verificar dentro del poder

facultad de recibir.

Una vez surtida la audiencia, **recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a la Dra. María Camila Agudelo** ; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atenta si tienes alguna duda.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval
Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 10 de enero de 2025 11:19 a. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: 1219 LINK AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL. SOLICITUD Nro. 1219 SINIESTRO 10309190

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 16 de enero de 2025, a las 14:00 hrs

Siniestro 10309190

Caso OnBase: 214470

Fecha del siniestro: 26 de diciembre de 2022

Fecha de aviso: 18 de octubre de 2024

Póliza: AA000874

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: AUTO LUJO S.A.

Asegurado: DUQUE PINILLA SANTIAGO

Prima: Ok

Placa: FNL605

Amparos afectados: Lesiones o muerte de una persona /Daños a bienes de terceros

Valores asegurados: (60 SMMLV - \$60.000.000)

Deducible DBT: 10% min \$1.000.000

Pretensiones: \$39.352.900

Convocante

Antecedentes:

RC: Determinada en el IPAT con la causal 123 "No respetar prelación de intersecciones o giros".

En el fallo contravencional declaran responsable al asegurado

Apoderado: MAURICIO ORTIZ ROJAS

Víctima: JUAN ALEJANDRO CARDONA MEJIA de 21 años

HC: Contusión de otras partes y de las no especificadas del pie, contusión de la rodilla, diagnóstico principal - fractura de los huesos del dedo gordo del pie, fractura de los huesos de otro(s) dedo(s) del pie
No remiten información al respecto del proceso penal

Indicaciones

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Ofrecer hasta \$4.000.000= En caso de que el ofrecimiento no sea aceptado, se deberá solicitar el aporte de documentación que nos permita identificar una mayor intensidad del perjuicio sufrido.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente,

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Analista de indemnizaciones – Jazmin Mojica

) Celular 318 344 0620

* audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 10 de enero de 2025 10:28 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <koroazco@gha.com.co>

Asunto: RE: 1219 LINK AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL. SOLICITUD Nro. 1219 SINIESTRO 10309190

Estimada Dra. Jazmín,
Cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **16 de enero de 2025, a las 02:00 p.m.** en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación.

Pese a que únicamente se remitió la citación a la diligencia, se advierte que los hechos que motivaron la audiencia de conciliación refieren un accidente de tránsito acaecido el 26 de diciembre de 2022, el cual involucró a los vehículos de placas FNL 605 y MTH 47C.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por JUAN ALEJANDRO CARDONA MEJÍA Y ERICA MARÍA MOLINA BEDOYA.

A fin de realizar un estudio detallado del caso, solicitamos comedidamente nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la compañía.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop> en nombre de Carlos Mario Ospina Echeverri <cmospinae@procuraduria.gov.co>

Enviado: lunes, 9 de diciembre de 2024 3:12 p. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; CJI ABOGADOS <cjiabogados1@gmail.com>

Asunto: RV: 1219 LINK AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL. SOLICITUD Nro. 1219 SINIESTRO 10309190

Cuándo: jueves, 16 de enero de 2025 2:00 p. m.-4:00 p. m..

Dónde: Reunión de Microsoft Teams

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 16 de enero de 2025 a las 14:00 hras, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

☎ Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.- Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C., y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

-----Cita original-----

De: Carlos Mario Ospina Echeverri <cmospinae@procuraduria.gov.co>

Enviado el: lunes, 9 de diciembre de 2024 9:21 a. m.

Para: Carlos Mario Ospina Echeverri; audiencias; Notificacionesjudicialeslaequidad; CJI ABOGADOS

Asunto: 1219 LINK AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL. SOLICITUD Nro. 1219

Cuándo: jueves, 16 de enero de 2025 2:00 p. m.-4:00 p. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.

Ubicación: Reunión de Microsoft Teams

-----Cita original-----

De: Carlos Mario Ospina Echeverri <cmospinae@procuraduria.gov.co>

Enviado el: viernes, 6 de diciembre de 2024 4:47 p. m.

Para: Carlos Mario Ospina Echeverri; Notificacionesjudicialeslaequidad; CJI ABOGADOS

Asunto: 1219 LINK AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL. SOLICITUD Nro. 1219

Cuándo: jueves, 16 de enero de 2025 2:00 p. m.-4:00 p. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.

Ubicación: Reunión de Microsoft Teams

Cordial saludo.

Me permito enviar la presente invitación para conectarse a la audiencia de conciliación virtual.

Para ingresar a la audiencia, favor hacerlo 10 minutos antes de la hora señalada, dando clic en el enlace inferior donde dice "Unirse a la reunión ahora".

Atentamente,

CARLOS MARIO OSPINA ECHEVERRI
Conciliador

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 274 006 259 64
Código de acceso: ah3eP6dB

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#)

De: Carlos Mario Ospina Echeverri
Enviado el: viernes, 6 de diciembre de 2024 4:45 p. m.
Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; CJI ABOGADOS <cjiabogados1@gmail.com>
Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL. SOLICITUD Nro. 1219

	FORMATO: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL	Versión	1
	PROCESO: CONCILIACIÓN	Fecha	29/05/2024
		Código	CN-F-22

PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES. CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Código No. 3284	
Solicitud de Conciliación No.	1219 E-2024-745860 I-2024-3885415
Convocante (s)	JUAN ALEJANDRO CARDONA MEJIA, ERICA MARIA MOLINA BEDOYA
Convocado (a) (s)	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC, LUIS FERNANDO PINILLA DIAZ, SANTIAGO DUQUE PINILLA
Fecha de Solicitud	05 de DICIEMBRE de 2024
Objeto	Pago de perjuicios derivados de accidente de tránsito ocurrido en Bello (Antioquia), el 26 de diciembre de 2022, donde se vieron involucrados los vehículos de placas FNL 605 y MTH 47C

Medellín, 06 de diciembre de 2024

Respetado (a) señor (a) **CONVOCANTE (S) Y CONVOCADO (S):**

PARTE CONVOCANTE REMITIR LAS CITACIONES ADJUNTAS A LOS CONVOCADOS – LUIS PINILLA Y SANTIGO DUQUE - A TRAVÉS DE CORREO FÍSICO CERTIFICADO A LA DIRECCIÓN FÍSICA OFRECIDA EN LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN. ADJUNTAR EL TRASLADO (SOLICITUD, ANEXOS) Y REMITIR EL SOPORTE DE LA ENTREGA PREVIO A LA AUDIENCIA.

De manera atenta me permito citarlos a la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho la cual se llevará a cabo el día **16 de enero de 2024 a las 2:00 p.m.** de **forma virtual**

La audiencia de conciliación extrajudicial se llevará a cabo por la aplicación Microsoft Teams™. Usted tendrá acceso a la audiencia mediante el link que le sea enviado por el conciliador si en la solicitud fue ofrecido el respectivo correo electrónico, si no se ofreció correo o si por algún motivo no lo recibe, favor solicitarlo a través de la dirección electrónica que aparece al final de la presente comunicación. Podrá ingresar a la audiencia bien sea desde su celular o computador, accediendo directamente por internet sin necesidad de descargar la aplicación, o si desean realizar la descarga de manera previa en su equipo, pueden hacerlo utilizando la siguiente dirección: <https://products.office.com/es-co/microsoft-teams/group-chat-software#desktopAppDownloadregion>.

Dada la importancia de esta oportunidad para solucionar pacíficamente los conflictos que puedan existir entre ustedes, deben asistir a la audiencia **PERSONALMENTE** con o sin apoderado, en la fecha y hora indicadas por medio de la aplicación Microsoft Teams™, en la cual deberá exhibir su documento de identidad y presentar el certificado de existencia y representación legal si se trata de persona jurídica. El hecho de no comparecer podrá generarle como sanción, **indicio grave en su contra y multa** a imponer en un eventual proceso judicial, siempre que no justifique su inasistencia y que la conciliación constituya requisito de procedibilidad. (incisos 2° y 3° del art. 59 de la Ley 2220 de 2022). A la audiencia de conciliación podrán intervenir y exhibir con toda la documentación que considere pertinente.

Se le solicita confirmar el recibido de la presente comunicación y se le recomienda conectarse a la aplicación diez (10) minutos antes de la hora de la audiencia, a fin de dar inicio puntual a la diligencia.

En correo subsiguiente se enviará la invitación con el enlace para acceder a la diligencia.
Atentamente,



Carlos Mario Ospina Echeverri
Director y Conciliador
Centro de Conciliación Civil Comercial de Medellín
cmospinae@procuraduria.gov.co
PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 41250
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Calle 53 # 45-112 Psio 7 Edif. Colseguros, Medellín, Cód. Postal 50012